

# MEMORIA ANUAL 2026

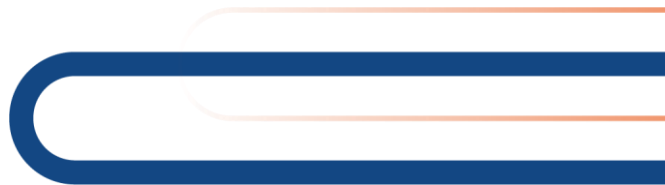
**Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

Rendición de cuentas ante la Asamblea General Ordinaria 001-2026

Período informado: enero – octubre del 2026

Asamblea General Ordinaria 001-2026, sábado 7 de noviembre de 2026

San José, Costa Rica



## 2. Presentación

Me corresponde presentar a la Asamblea General la Memoria Anual 2026 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Este documento reúne, en un solo instrumento, la gestión de la Junta Directiva y de los órganos del Colegio durante un año que estuvo marcado por la necesidad de devolver a la institución su capacidad de funcionamiento.

La Junta Directiva inició su gestión después de un período en el que el Colegio no contó con quórum estructural en su órgano de dirección, lo que dejó trámites de personas agremiadas estancados, contratos vencidos, información financiera incompleta y procesos judiciales sin atender. Por ello, durante los primeros meses se sesionó de manera ordinaria y extraordinaria con una frecuencia excepcional, con el fin de atender lo urgente sin perder de vista lo estratégico.

Entre los principales avances del año destacan la reorganización administrativa del Colegio, con una nueva Dirección Ejecutiva y un Manual de Puestos actualizado; la aprobación de normativa interna esencial; la incorporación de 165 nuevas personas profesionales de las disciplinas que hoy integran el Colegio; la publicación de las actas de Junta Directiva en la Red de Transparencia; la aprobación de la Estrategia de Actualización Profesional Continua en Ciencias de la Seguridad; y un posicionamiento técnico del Colegio ante la Asamblea Legislativa, los ministerios y la opinión pública, siempre desde un enfoque de evidencia, prevención y derechos humanos.

El año también dejó retos que deben enfrentarse con responsabilidad. La situación financiera heredada exige disciplina presupuestaria, recuperación de ingresos y reducción del endeudamiento. La morosidad y las suspensiones requieren una estrategia de cobro preventiva. Y el proyecto de ley N.º 25.747, que busca eliminar la colegiatura obligatoria, plantea un desafío de primer orden para la fiscalización ética y técnica del ejercicio profesional en materias tan sensibles como la seguridad, la investigación criminal y la prevención de la violencia.

Esta Memoria se presenta con el propósito de rendir cuentas de manera transparente, reconocer el trabajo colectivo de los órganos y del personal del Colegio, y dejar constancia de los asuntos que requieren continuidad. La institucionalidad del Colegio no puede depender de las personas que ocupan temporalmente sus cargos: debe sostenerse en reglas claras, información verificable y decisiones orientadas al interés público y gremial.

**Mag. Karen Jiménez Morales**

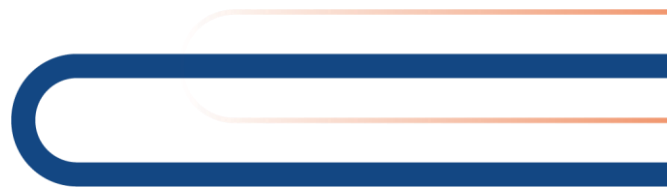
Presidenta de la Junta Directiva

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

## 3. Fundamentación de la Memoria Anual

La Memoria Anual se presenta ante la Asamblea General como un instrumento de rendición de cuentas y transparencia institucional del Colegio, ente público no estatal creado por la Ley Orgánica N.º 8831, reformada por la Ley N.º 10644, vigente desde el 12 de marzo de 2025.

El artículo 28, inciso b), de la Ley N.º 8831 asigna a la Presidencia la función de “coordinar la preparación de la memoria anual de actividades y de los presupuestos”. En cumplimiento de esa

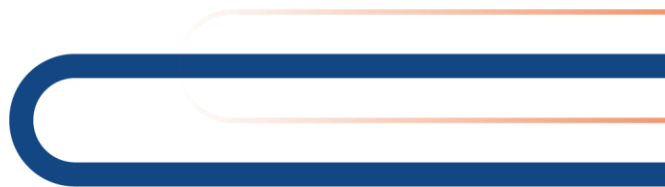


disposición, la Presidencia coordinó la preparación de esta Memoria con el apoyo de la Secretaría y con los informes de los órganos del Colegio. Además, el artículo 30, inciso d), de esa ley dispone que la Tesorería presente ante la Asamblea General, al término del ejercicio anual, el estado general de ingresos y egresos, el balance de situación, la liquidación del presupuesto y el proyecto de presupuesto del año siguiente, con refrendo de la Presidencia y de la Fiscalía.

Para su elaboración, la Junta Directiva aprobó la Plantilla Estandarizada para el Informe Anual de Labores como instrumento oficial de rendición de cuentas (Ext. 036-2026, Ac. 33) y solicitó informes de labores al Tribunal Electoral, al Tribunal de Honor, al Comité Consultivo, a la Fiscalía y a las personas integrantes de la Junta Directiva (Ext. 036-2026, Ac. 32). La Memoria se presentará en la Asamblea General Ordinaria 001-2026 del 07/11/2026, cuya agenda incluye el informe anual de la Presidencia (Ext. 029-2026, Ac. 15 y 16).

#### 4. Conformación institucional durante el período

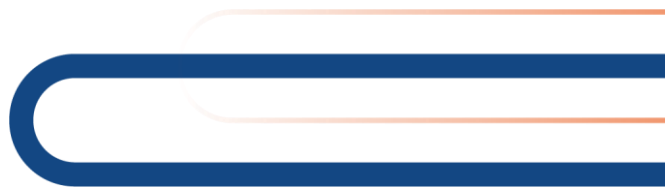
| Órgano                   | Cargo           | Nombre                           | Período / observación                                                                                                   |
|--------------------------|-----------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta Directiva</b>   | Presidencia     | Mag. Karen Jiménez Morales       | Electa en la AGO 001-2025 (01/11/2025); en funciones desde el 01/01/2026 al 31/12/2027.                                 |
| <b>Junta Directiva</b>   | Vicepresidencia | Lic. Deytel Beita Jiménez        | 2026. Puesto a elegir en asamblea general ordinaria 001-2026 (Ext. 029-2026, Ac. 15)                                    |
| <b>Junta Directiva</b>   | Secretaría      | Lic. Josué Ramírez Brenes        | Desde el 07/01/2026 (AGE 001-2026). Puesto a elegir en la AGO 001-2026                                                  |
| <b>Junta Directiva</b>   | Tesorería       | Marco Moreira Gómez              | Hasta el 17/04/2026, por renuncia (Ext. 014-2026, Ac. 12)                                                               |
| <b>Junta Directiva</b>   | Tesorería       | Mag. Lauren Gordon Camacho       | Electa en la AGE 002-2026 (18/04/2026); juramentada el 25/04/2026 (Ext. 017-2026)                                       |
| <b>Junta Directiva</b>   | Vocalía I       | Lic. Luis Carlos Viales Villegas | Electo en la AGO 001-2025; en funciones desde el 01/01/2026                                                             |
| <b>Junta Directiva</b>   | Vocalía II      | Bach. Francisco Araya Barquero   | 2026 Puesto a elegir en asamblea general ordinaria 001-2026 (Ext. 029-2026, Ac. 15)                                     |
| <b>Junta Directiva</b>   | Vocalía III     | Mariana Aguilar Rojas            | Hasta su renuncia, conocida el 12/03/2026 (Ext. 013-2026, Ac. 12)                                                       |
| <b>Junta Directiva</b>   | Vocalía III     | Bach. Karla Alvarado Prado       | Electa en la AGE 002-2026 (18/04/2026). Puesto a elegir en la AGO 001-2026                                              |
| <b>Fiscalía</b>          | Fiscal titular  | Licda. Michelle Solano Calderón  | Electa en la AGO 001-2025; en funciones desde el 01/01/2026                                                             |
| <b>Fiscalía</b>          | Fiscal suplente | Bach. Karla Alvarado Prado       | Electa en la AGO 001-2025; hasta su elección como Vocal III (18/04/2026)                                                |
| <b>Fiscalía</b>          | Fiscal suplente | Lic. Luis Brenes                 | Electo en la AGE 002-2026 (18/04/2026)                                                                                  |
| <b>Tribunal de Honor</b> | Presidencia     | Mauro Carrillo Buffi             | Electo en la AGO 001-2025. Presentó su renuncia el 10/09/2026, trasladada a la Asamblea General (Ext. 036-2026, Ac. 28) |
| <b>Tribunal de Honor</b> | Secretaría      | Gerald Alvarado Sánchez          | Electo en la AGO 001-2025                                                                                               |



| Órgano                       | Cargo               | Nombre                                                                                                                  | Período / observación                                                                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tribunal de Honor</b>     | Integrantes         | Pablo Zeledón Quesada<br>Rodrigo Rojas Valerín<br>Rodrigo Alfaro Padilla                                                | Según la AGO 001-2025, quedó un puesto vacante. En la AGO 001-2026 se eligen 2 puestos titulares                                                                          |
| <b>Tribunal Electoral</b>    | Integrantes         | Katherine Rubí Rubí<br>José Alberto Amador<br>Cascante<br>Diego Zúñiga Alvarado                                         | En la AGO 001-2025 se eligieron Katherine Rubí Rubí y José Alberto Amador Cascante. En la AGO 001-2026 se eligen 3 puestos titulares. No presentaron informes de labores. |
| <b>Comité Consultivo</b>     | Integrantes         | Byron Cortés Calderón,<br>Fiorella Rojas Ballesteros,<br>Daniel Barquero Valverde y<br>Randall Zúñiga López<br>(asesor) | Conformado por la Junta (Ext. 016-2026, Ac. 21 y 22) y juramentado el 20/06/2026 (Ext. 024-2026)                                                                          |
| <b>Comisión de Normativa</b> | Integrantes         | Edwin Duarte Delgado<br>Álvaro Borbón Barrantes                                                                         | Nombramiento por dos años (28/02/2026 al 28/02/2028); juramentación el 28/02/2026. Carlo García Bonilla integró la Comisión hasta su desistimiento, el 07/09/2026.        |
| <b>Administración</b>        | Dirección Ejecutiva | Carlos Vargas Vargas                                                                                                    | Seleccionado por la Junta Directiva (Ext. 023-2026, Ac. 12)                                                                                                               |

## 5. El Colegio en cifras: principales indicadores 2026

| Indicador                                                | Resultado 2026                                                                                                    | Fuente / evidencia                                                                                            |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sesiones de Junta Directiva</b>                       | 46: 9 ordinarias y 37 extraordinarias (al 21/09/2026)                                                             | Numeración de actas; informes de Secretaría y Fiscalía                                                        |
| <b>Acuerdos de Junta Directiva elaborados y firmados</b> | 592                                                                                                               | Informe de Secretaría                                                                                         |
| <b>Actas publicadas en la Red de Transparencia</b>       | 44 (100 % de las actas aprobadas)                                                                                 | Informe de Secretaría                                                                                         |
| <b>Nuevas incorporaciones</b>                            | 165 personas profesionales en 5 actos solemnes y 3 juramentaciones individuales; 10 más programadas para octubre. | Actas Ext. 010, 011, 017, 024 y 034-2026; Ord. 004 y 007-2026; Plataforma de Servicios, correo del 07/09/2026 |
| <b>Reincorporaciones</b>                                 | 31 en el año, 20 de ellas mediante la campaña de marzo a junio                                                    | Plataforma de Servicios, correo del 07/09/2026; informe de Fiscalía                                           |
| <b>Retiros voluntarios</b>                               | 15 personas                                                                                                       | Plataforma de Servicios, correo del 07/09/2026                                                                |
| <b>Reposiciones de carné</b>                             | 80 trámites                                                                                                       | Plataforma de Servicios, correo del 07/09/2026                                                                |
| <b>Beneficios solidarios</b>                             | 4 beneficios por desempleo; 0 por fallecimiento (enero a agosto)                                                  | Departamento Financiero, oficio CPC-CB-013-2026                                                               |
| <b>Personas agremiadas activas</b>                       | 1776                                                                                                              | Plataforma de Servicios                                                                                       |
| <b>Suspensiones por morosidad</b>                        | 61 (enero a agosto)                                                                                               | Informe de Fiscalía                                                                                           |
| <b>Arreglos de pago / deducciones automáticas</b>        | 32 y 119 (en 2025: 13 y 64)                                                                                       | Departamento Financiero, oficio CPC-CB-015-2026                                                               |



| Indicador                                                                    | Resultado 2026                                                                                                                                                | Fuente / evidencia                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Certificaciones y constancias</b>                                         | 75 certificaciones y 4 constancias, emitidas en 72 horas o menos                                                                                              | Informe de Secretaría                                                                               |
| <b>Actividades de actualización profesional</b>                              | 1 taller (13 personas certificadas); 24 charlas sobre el marco legal y ético en Guanacaste, Limón y Pérez Zeledón, además de charlas virtuales universitarias | Informe de Presidencia; informe de Fiscalía                                                         |
| <b>Convenios suscritos</b>                                                   | 10 suscritos                                                                                                                                                  | Informe de Presidencia                                                                              |
| <b>Pronunciamientos institucionales</b>                                      | 4                                                                                                                                                             | Ord. 002-2026, Ac. 11; Ext. 013-2026, Ac. 15; Ord. 007-2026, Ac. 21; pronunciamiento del 28/08/2026 |
| <b>Criterios técnicos sobre proyectos de ley</b>                             | Al menos 9 expedientes con criterio institucional hasta setiembre; 8 consultas adicionales recibidas en setiembre, con prórroga                               | Informe de Presidencia; Ext. 036 y 037-2026                                                         |
| <b>Oficios técnicos del Comité Consultivo</b>                                | 10                                                                                                                                                            | Informe del Comité Consultivo                                                                       |
| <b>Análisis de proyectos de ley de la Comisión de Asuntos Penitenciarios</b> | 7                                                                                                                                                             | Informe de la Comisión, 30/09/2026                                                                  |
| <b>Expedientes disciplinarios del Tribunal de Honor</b>                      | 2 (1 desestimado y 1 en trámite)                                                                                                                              | Informe del Tribunal de Honor                                                                       |
| <b>Notificaciones patronales por suspensión</b>                              | 32 instituciones                                                                                                                                              | Informe de Fiscalía                                                                                 |
| <b>Procesos judiciales con representación del Colegio</b>                    | 4 (3 finalizados y 1 en trámite)                                                                                                                              | Informe de Presidencia; oficio RJM-305-2026                                                         |
| <b>Personal de planta</b>                                                    | 7 puestos                                                                                                                                                     | Informe de la Dirección Ejecutiva                                                                   |

## 6. Gestión de la Junta Directiva

La Junta Directiva sesionó 46 veces entre enero y el 21 de setiembre de 2026: 9 sesiones ordinarias y 37 extraordinarias. Desde la primera sesión acordó realizar las ordinarias de forma presencial el primer lunes de cada mes y las extraordinarias de forma virtual los lunes y jueves, dada la urgencia de atender los asuntos pendientes del año anterior (Ext. 001-2026, Ac. 5), aunque solo fue durante los meses de enero, febrero y marzo, el resto de los meses sesionó una vez por semana. La Secretaría reporta 592 acuerdos elaborados y firmados en el período.

### Restablecimiento del funcionamiento institucional

- Plan de contingencia para reactivar los trámites de incorporación y reincorporación, y restitución de la condición de miembros activos a las personas expulsadas, conforme al Transitorio V de la reforma a la Ley N.º 8831 (Ext. 001-2026).
- Prórroga de contratos vencidos de servicios críticos (contabilidad, tecnología y facturación electrónica) mientras se realizaban estudios de mercado (Ext. 027-2026, Ac. 3 a 6) y posterior cambio del proveedor de servicios contables (Ext. 036-2026, Ac. 9 y 10).

- Selección de la Dirección Ejecutiva (Ext. 023-2026, Ac. 12) y reorganización de puestos conforme al Manual de Puestos aprobado en la AGE 002-2026.

### **Normativa e instrumentos aprobados**

- Reforma integral del Reglamento Interno, Manual de Puestos y Reglamento de Dietas, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria 002-2026 del 18/04/2026 (Ac. 2, 3 y 4, según el informe de Fiscalía). La reforma del Reglamento Interno se encuentra en proceso de aprobación en el Ministerio de Justicia y Paz: el Colegio remitió el documento con las correcciones sugeridas por el Ministerio y planteó observaciones sobre algunas de ellas, y el 04/10/2026 la Presidencia solicitó una actualización del estado del trámite. Su entrada en vigor depende de la resolución de ese Ministerio. El Reglamento de Dietas está pendiente y depende de la gestión por parte del mismo Ministerio.
- Política Salarial y Política de Caja Chica, por recomendación de la Comisión de Presupuesto (Ext. 036-2026, Ac. 4 y 6); política de protección de datos (Ext. 033-2026, Ac. 6); procedimiento para el reconocimiento de horas extra (Ext. 028-2026, Ac. 6).
- Plantilla estandarizada para los informes anuales de labores (Ext. 036-2026, Ac. 33).

### **Desarrollo profesional y posicionamiento**

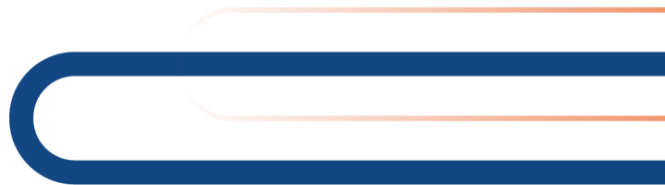
- Aprobación de la Estrategia de Actualización Profesional Continua en Ciencias de la Seguridad (Ord. 007-2026, Ac. 9 a 13).
- Conformación del Comité Consultivo (Ext. 016-2026, Ac. 21 y 22) y nombramiento o renovación de comisiones de trabajo.
- Aprobación de cuatro pronunciamientos institucionales y de criterios técnicos sobre proyectos de ley (detalle en el apartado 18).

### **Gobernanza, control y transparencia**

- Publicación de 44 actas en la Red de Transparencia (informe de Secretaría).
- Declaratoria de confidencialidad de los asuntos con datos personales o sensibles, y abstención de integrantes de la Junta en los asuntos en que tenían interés directo.
- Remisión a la Fiscalía del Colegio de dos solicitudes de investigación sobre obligaciones financieras contraídas en 2024 y 2025 (Ext. 036-2026, Ac. 35; Ext. 037-2026, Ac. 15). Su información fue declarada confidencial (Ext. 036-2026, Ac. 34; Ext. 037-2026, Ac. 14).
- Convocatoria a las Asambleas Generales: Extraordinaria 002-2026 (18/04/2026), Extraordinaria 003-2026 (26/09/2026) y Ordinaria 001-2026 (07/11/2026).

## **7. Informe de Presidencia**

La Presidencia, en ejercicio de sus competencias de dirección, representación legal y coordinación institucional, presentó un informe de labores completo. A continuación se sintetizan sus principales resultados.



## Representación y relaciones interinstitucionales

- Ministerio de Seguridad Pública: disposición del Colegio para integrar la Mesa Estratégica Gubernamental del sector Seguridad Ciudadana y Justicia (oficio CPC-JD-PRES-001-2026), participación en las mesas técnicas y asistencia a la sesión del Consejo Sectorial del 07/09/2026.
- Ministerio de Justicia y Paz: entrega del perfil profesional en criminología para el sistema penitenciario, aprobado por la Junta Directiva (Ord. 008-2026, Ac. 14; oficio CPC-JD-005-2026).
- Ministerio de Educación Pública: propuesta para integrar profesionales en ciencias policiales y criminológicas en los centros educativos (oficios CPC-JD-PRES-002 y 006-2026; reunión con la Viceministra Académica, 19/08/2026).
- Asamblea Legislativa: reuniones con diputaciones de distintas fracciones sobre seguridad y sobre el proyecto de ley N.º 25.747 (setiembre de 2026).
- Defensoría de los Habitantes: designación de un representante del Colegio para exponer su criterio técnico en el FOSECONIDH (03/09/2026).
- Suscripción de convenios con instituciones de educación superior, instituciones públicas, colegios profesionales y empresas.

## Seguimiento de proyectos estratégicos

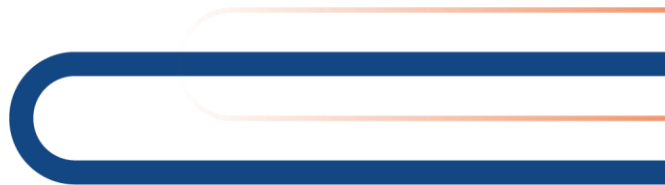
- Elaboración y presentación de la Estrategia de Actualización Profesional y realización del primer taller de actualización, con 13 personas certificadas.
- Propuesta de conformación del Comité Consultivo y disculpa pública institucional a las personas agremiadas afectadas por decisiones anteriores (Ord. 001-2026, Ac. 12).
- Coordinación de la Memoria Anual y de la plantilla estandarizada de informes (Ext. 036-2026, Ac. 32 y 33).

## Coordinación con la Junta Directiva, los órganos y la administración

- Integración de la Comisión de Presupuesto y gestiones financieras prioritarias durante la vacancia de la Tesorería, con informe posterior a la Junta (Ext. 016-2026, Ac. 23; Ord. 005-2026, Ac. 6).
- Solicitud de informes contables para la Asamblea General (Ext. 021-2026, Ac. 10) y de dos investigaciones a la Fiscalía sobre obligaciones financieras heredadas, remitidas por la Junta con carácter confidencial.
- Representación legal del Colegio en cuatro procesos judiciales: tres finalizados y uno en trámite.

## Incidencia, logros y asuntos pendientes

- Propuesta y redacción de pronunciamientos institucionales y elaboración de criterios técnicos sobre proyectos de ley de armas y de violencia política contra las mujeres (Ext. 014-2026, Ac. 17 y 18).
- Asistencia a 38 de las 45 sesiones de Junta Directiva revisadas, según la matriz de su informe.
- Pendientes señalados: vigencia del Reglamento Interno, implementación de la Estrategia de Actualización Profesional, estrategia integral de gestión financiera, seguimiento de las investigaciones de la Fiscalía y de los procesos judiciales.



## 8. Gestión administrativa e institucional

### Organización administrativa y talento humano

- El Colegio cuenta con 7 puestos de planta: Dirección Ejecutiva, Plataforma de Servicios, Capacitación y Desarrollo, Fiscalía, Asistencia de Secretaría de Junta Directiva, Financiero Contable, y Mercadeo y Comunicación (este último en proceso de contratación).
- Con el nuevo Manual de Puestos se reestructuraron puestos y se incorporó personal en la Dirección Ejecutiva, la Plataforma de Servicios, Capacitación y Desarrollo y la Fiscalía.
- La Dirección Ejecutiva preparó las propuestas de Plan Estratégico Institucional 2027-2031, Plan Anual Operativo 2027 y Plan de Gestión del Riesgo 2027, con una matriz de 8 objetivos estratégicos. También atendió los requerimientos de la Contraloría General (índice de capacidad de gestión), de la Defensoría de los Habitantes (índice de transparencia) y del MINAE (Plan de Gestión Ambiental Institucional) (correo de la Dirección Ejecutiva, 10/09/2026).
- Al 10/09/2026 laboraban 6 personas y estaba próxima la incorporación de una séptima. La adecuación de la estructura al nuevo Manual de Puestos implicó movimientos de personal.

### Procedimientos, control interno y contrataciones

- Se priorizó el orden presupuestario como base del control interno, con seguimiento periódico en la Comisión de Presupuesto.
- Se inició la sustitución de los servicios tercerizados: ya se cambiaron los proveedores de factura digital y de contabilidad; siguen la red, la página web, las tecnologías de información y el sistema de gestión financiera y contable.
- La Tesorería implementó perfiles bancarios individualizados, la separación estricta entre cuentas institucionales y personales, y pólizas de fidelidad y ciberseguridad; además, desarrolla un Manual de Funciones y Procedimientos de Tesorería (informe de Tesorería).

### Sistemas de información, infraestructura y digitalización

- En 2026 se realizó un análisis completo del edificio y los diagnósticos de tecnología y seguridad; las inversiones se planificaron por fases a partir de 2027, por limitaciones de recursos. La Fiscalía reporta un estudio de seguridad perimetral que recomienda videovigilancia y sensores de movimiento.
- Se está migrando a un nuevo proveedor de servicios en la nube y se aprobaron pasantías para apoyar la digitalización del archivo (Ext. 037-2026, Ac. 3).
- Se suscribieron acuerdos de confidencialidad con el personal y con los proveedores, y la Secretaría recomendó una política de retención documental.

## 9. Gestión financiera

Este apartado resume los principales resultados financieros para efectos de rendición de cuentas. No sustituye los estados financieros ni el informe técnico que la Tesorería debe presentar ante la Asamblea General conforme al artículo 30, inciso d), de la Ley N.º 8831.

**Liquidación presupuestaria 2025.** Según la Dirección Ejecutiva, al 31/12/2025 se ejecutaron ingresos por ₡172,6 millones (82,94 % de lo presupuestado) y gastos por ₡128,7 millones (68,50 %), con un resultado presupuestario positivo de ₡43,85 millones, superior al superávit proyectado de ₡20,16 millones. La cuota ordinaria sostuvo la recaudación (88,97 % de ejecución), mientras que la partida de incorporaciones no registró ejecución.

| Concepto (liquidación 2025)           | Presupuesto     | Ejecutado       | % ejecución |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| <b>Ingresos</b>                       | ₡208.103.760,00 | ₡172.596.539,31 | 82,94 %     |
| <b>Gastos</b>                         | ₡187.947.686,77 | ₡128.747.747,81 | 68,50 %     |
| <b>Resultado antes de inversiones</b> | ₡20.156.073,23  | ₡43.848.791,50  | 217,55 %    |

Fuente: informe de la Dirección Ejecutiva, liquidación presupuestaria al 31/12/2025.

### Presupuesto 2026 y proyección 2027

- En 2026 se aprobó la primera modificación presupuestaria para dar contenido a partidas que lo requerían, con recursos de partidas de baja o nula ejecución, y se cuenta con una propuesta de presupuesto 2027 (informe de la Dirección Ejecutiva).

### Situación financiera y obligaciones

- El análisis financiero del período 2022-2025, elaborado por la contabilidad a solicitud de la Junta, muestra déficits en 2023 y 2024 y una recuperación parcial en 2025 por la reducción del gasto; el patrimonio sigue por debajo del nivel de 2022 y el endeudamiento bancario se mantiene elevado.
- La Dirección Ejecutiva remitió los estados financieros al 30/06/2026 (balance de situación, ejecución presupuestaria, cambios en el patrimonio, excedentes, flujos de efectivo y notas).
- La Junta solicitó un informe certificado sobre el estado de las obligaciones con la CCSS, el IMAS, el INA y el Banco Popular (Ext. 037-2026, Ac. 17). La morosidad con el INA y el IMAS por atraso en cargas sociales se regularizó (Ext. 021-2026, Ac. 10).
- La Contraloría General de la República calificó al Colegio en nivel básico de capacidad de gestión financiera, y la Junta encargó una estrategia integral de mejora (Ext. 018-2026, Ac. 5 y 6).

### Morosidad y recaudación

- El saldo global de morosidad de enero a julio de 2026 fue menor que el de 2025 en seis de los siete meses; por ejemplo, en julio pasó de ₡10,03 millones a ₡8,82 millones (Departamento Financiero, oficio CPC-CB-015-2026).
- La gestión de cobro se diferenció según la cantidad de cuotas pendientes, con correos específicos y llamadas; cada mes se atiende a unas 120 personas con cuatro o cinco cuotas pendientes. Los arreglos de pago pasaron de 13 a 32 y las deducciones automáticas, de 64 a 119.
- Aun así, la Fiscalía reporta 61 suspensiones por morosidad de enero a agosto, y la Junta trasladó a la Dirección Ejecutiva el fortalecimiento de la estrategia de cobro, con indicadores de seguimiento (Ext. 036-2026, Ac. 31).

## Observaciones de control presupuestario

- La liquidación 2025 identificó partidas con ejecución superior a lo presupuestado (mantenimiento de equipo de cómputo, impuestos y patentes, servicios legales de Junta Directiva, cargas sociales de capacitación y revista) y gastos sin presupuesto visible. La Dirección Ejecutiva aclara que esto no implica irregularidad por sí mismo, pero requiere trazabilidad documental.

## 10. Servicios y atención a las personas agremiadas

- Emisión de 75 certificaciones y 4 constancias en un plazo máximo de 72 horas (informe de Secretaría).
- Facilidades de pago: 32 arreglos de pago y 119 solicitudes de deducción automática de enero a agosto. Durante los actos de juramentación se incentivó que las nuevas personas agremiadas se inscribieran en el cargo automático o el rebajo de planilla (Departamento Financiero, oficios CPC-CB-013 y 015-2026).
- Beneficios solidarios: 4 beneficios por desempleo tramitados de enero a agosto; no se registraron beneficios por fallecimiento (Departamento Financiero, oficio CPC-CB-013-2026).
- Trámites de Plataforma de Servicios: 80 reposiciones de carné, 31 reincorporaciones y 15 retiros voluntarios (correo del 07/09/2026).
- Campaña de reincorporación de personas suspendidas, con exoneración del costo administrativo y del curso de ética: 824 correos, 81 consultas atendidas y 20 reincorporaciones (Fiscalía).
- Convenios con beneficios para las personas agremiadas: becas del 15 % al 20 % en carreras y programas de la U Latina y la UAM; descuentos en programas de la Universidad para la Cooperación Internacional; beneficios académicos con la Universidad Isaac Newton y el CIDEP; servicios médicos de ASEMBIS para la persona agremiada y su familia; y descuentos en hospedaje con Hotel Bosque del Mar y Barceló Hotels & Resorts.
- Proyecto de tienda virtual del Colegio, aprobado y en proceso de implementación (informes de Vicepresidencia y Vocalía I).
- La Dirección Ejecutiva propone medir la satisfacción y los tiempos de atención en 2027 y revisar la accesibilidad y la simplificación de trámites.

## 11. Incorporaciones, reincorporaciones y situación gremial

Tras la reforma de la Ley N.º 8831, que amplió las profesiones atinentes (criminología, ciencias criminológicas, criminalística, ciencias policiales, investigación criminal, administración policial y prevención del delito), el Colegio incorporó **165 nuevas personas profesionales**: 103 en los dos actos del 28/02/2026, 19 el 25/04/2026, 17 el 20/06/2026 y 23 en la Ext. 034-2026, además de 3 juramentaciones individuales en las sesiones ordinarias 004 y 007-2026. La Presidencia impulsó la necesidad de una campaña para atraer a profesionales de las nuevas disciplinas (Ord. 002-2026, Ac. 10), la cual está pendiente para que lo ejecute la nueva persona que asuma la función de comunicación.

**Reincorporaciones y retiros.** En lo que va del año se tramitaron 31 reincorporaciones; 20 de ellas se lograron mediante la campaña de marzo a junio (Fiscalía). Además, 15 personas presentaron su

retiro voluntario (Plataforma de Servicios, correo del 07/09/2026). Para octubre se programó la incorporación de 10 personas más.

**Suspensiones.** De enero a agosto se ejecutaron 61 suspensiones por morosidad. Según la Fiscalía, las suspensiones efectivas del segundo trimestre aumentaron respecto de 2025, lo que motivó la revisión de la estrategia de cobro (Ext. 036-2026, Ac. 31).

**Personas agremiadas activas al cierre del período:** 1776 personas agremiadas al cierre de este informe.

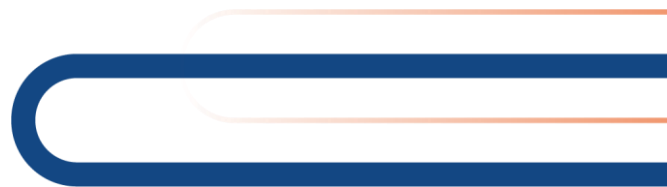
## 12. Actualización y desarrollo profesional

La Junta Directiva aprobó la Estrategia de Actualización Profesional Continua en Ciencias de la Seguridad (Ord. 007-2026, Ac. 9 a 13), que ordena el diseño y la oferta de cursos mediante un diagnóstico gremial, un análisis de afinidad disciplinaria y un modelo de costos. Durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

| Actividad / programa                                                            | Modalidad                                                                                                                                                                         | Participantes                     | Resultado principal                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Taller «Taxonomía Interagencial de Redes de Amenazas: fundamentos y aplicación» | Presencial, 6 horas, en la UNED                                                                                                                                                   | 13 personas agremiadas            | Certificado de participación; el Colegio subsidió el 50 % de la alimentación (Ord. 008-2026, Ac. 18 a 20) |
| Charlas sobre el marco legal y ético de la profesión                            | 24 charlas en giras regionales: 6 en Guanacaste, 12 en Limón y 6 en Pérez Zeledón (según información aportada por la Presidencia); además, charlas virtuales en el CIDEP y el CUC | 24 personas agremiadas            | Divulgación del marco legal, la ética y la colegiatura entre estudiantes y profesionales (Fiscalía)       |
| Becas para el Congreso Internacional sobre criminalidad juvenil                 | Ofrecidas por la UNED                                                                                                                                                             | 40 becas ofrecidas                | Ext. 019-2026, Ac. 15.                                                                                    |
| Actualización del curso de ética                                                | Revisión de contenidos y plataforma                                                                                                                                               | No aplica                         | En proceso (Ord. 005-2026, Ac. 9; informe de Vocalía III)                                                 |
| Curso especializado para integrantes del Tribunal de Honor                      | Presencial                                                                                                                                                                        | Integrantes del Tribunal de Honor | Certificado de participación                                                                              |

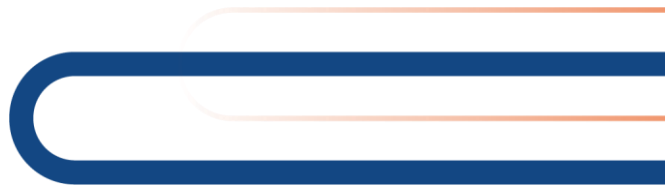
## 13. Comisiones y Comité Consultivo

| Instancia         | Sesiones                                           | Principales acciones / productos                                                                                                                                                                         | Resultado / pendiente                                                                                        |
|-------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comité Consultivo | Sin sesiones formales; trabajo coordinado en línea | 10 oficios técnicos: criterios sobre profilaxis laboral en el PANI, consulta de bases de datos para investigación privada y 7 proyectos de ley (25.533, 25.585, 25.614, 25.615, 25.618, 25.683 y 25.689) | Sin pendientes al 24/09/2026. La Junta devolvió algunos dictámenes para fortalecer su fundamentación técnica |



| Instancia                                                                                      | Sesiones                                                                            | Principales acciones / productos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Resultado / pendiente                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comisión de Presupuesto (Presidencia, Tesorería y Fiscalía, con la Dirección Ejecutiva)</b> | 5 sesiones reportadas por la Fiscalía                                               | Políticas salarial y de caja chica; cambio de proveedor contable; informes contables; seguimiento de la ejecución presupuestaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Seguimiento de la estrategia de cobro y del presupuesto 2027                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Comisión Específica de Análisis Criminológico Penitenciario.</b>                            | Reuniones virtuales por cada análisis (no indican número de sesiones en su informe) | 7 informes de análisis criminológico sobre proyectos de ley: Exp. 25.587 (prisión preventiva y crimen organizado), 25.614 (protección integral a la víctima y al servidor policial), 25.616 (reincidencia delictiva), 25.617 (ocio en las cárceles), 25.619 (seguridad nacional, registral y archivos judiciales), 25.675 (monitoreo electrónico en apremio corporal) y 25.689 (beneficio por fuga); apoyo al perfil profesional para el MJP                                                                             | La Junta aprobó la mayoría de los análisis. Pendiente: seguimiento del perfil ante el MJP. Reto: plazos legislativos cortos para preparar los criterios (informe del coordinador, 30/09/2026)                                                                               |
| <b>Comisión de Normativa</b>                                                                   | Sin registro consolidado; sesiones convocadas según los encargos recibidos          | 5 oficios técnicos: criterio sobre el Exp. 25.326 (CPCCR-CN-2026-01); delimitación del encargo y análisis del perfil profesional para el MJP (CPCCR-CN-2026-05 y 06); observaciones a 8 disposiciones de la propuesta de reforma del Reglamento Interno (CPCCR-CN-2026-07); y criterio técnico-jurídico y Procedimiento General para la Comunicación, Registro y Valoración de Ausencias (CPCCR-CN-2026-08). Participó en la elaboración del Reglamento Interno y del Reglamento de Dietas, aprobados en la AGE 002-2026 | Productos entregados a la Junta Directiva. Pendientes: decisión sobre el procedimiento de ausencias, trasladado a la asesoría legal (Ext. 037-2026, Ac. 12), y seguimiento del perfil ante el MJP y del trámite del Reglamento Interno (informe de la Comisión, 28/09/2026) |
| <b>Comisión de Criminología Educativa</b>                                                      | <i>No consta registro de sesiones en 2026</i>                                       | En enero, la Presidencia solicitó confirmar la integración de la Comisión y propuso analizar escenarios de trabajo y un perfil profesional para el MEP. En agosto se constató que los nombramientos habían vencido; la Junta los prorrogó por dos años, designó a la Vocalía II como enlace (Ext. 032-2026, Ac. 9 y 10) y aprobó la juramentación de tres integrantes (Ord. 009-2026, Ac. 3)                                                                                                                             | Integración formal desde setiembre de 2026. Pendiente: definir funciones, calendario de trabajo y coordinación con el MEP; las actividades reprogramadas para marzo y abril de 2026 no reportan resultados (informe de la Comisión, 14/09/2026)                             |
| <b>Comisión de Proyección Social</b>                                                           | En integración                                                                      | Convocatoria y valoración de candidaturas (coordinación de la Vocalía III)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Activar la comisión y planificar acciones                                                                                                                                                                                                                                   |

La Secretaría informa que el inventario de comisiones sigue incompleto por falta de información sobre la integración y la vigencia de algunos nombramientos.



## 14. Informe de Fiscalía

### Fiscalización del ejercicio profesional

- Notificación de suspensiones a 32 instituciones empleadoras, entre ellas el Poder Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública, la CCSS, el ICE, Correos de Costa Rica y el MEP.
- Prevenciones sobre el ejercicio legal de la profesión y criterios técnico-jurídicos sobre la idoneidad profesional de perfiles de puestos en el Banco de Costa Rica, el Servicio Civil y el Ministerio de Justicia y Paz. La Junta respaldó estas gestiones e instruyó a la Fiscalía y a la Presidencia a darles seguimiento (Ext. 037-2026, Ac. 8).
- Revisión de la idoneidad de personas presentadas como fuentes expertas en criminología en medios de comunicación.

### Consultas y procesos atendidos

- 9 gestiones de personas agremiadas (devoluciones, cambios de grado y aplicación de pagos) y 81 consultas sobre reincorporación.
- 4 expedientes de investigación preliminar en trámite.
- 61 suspensiones por morosidad ejecutadas de enero a agosto, junto con un informe trimestral de suspensiones con recomendaciones para fortalecer la estrategia de cobro (Ext. 036-2026, Ac. 31).

### Coordinación institucional

- Participación en la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales (reuniones mensuales desde febrero), en la Comisión de Presupuesto y en las sesiones del Tribunal de Honor.
- Asesoría jurídica gratuita del Colegio de Abogados y Abogadas para el análisis del proyecto de ley N.º 25.747 (Ord. 009-2026, Ac. 20).
- Acompañamiento en la reforma del Reglamento Interno, el Reglamento de Dietas y el Manual de Puestos.

### Acciones preventivas e informativas

- Campaña de reincorporación con exoneración del costo administrativo y del curso de ética: 824 correos y 20 reincorporaciones. La encuesta posterior obtuvo 11 respuestas, con una satisfacción media de 2,82 sobre 5.
- Charlas universitarias y giras regionales, que revelaron desconocimiento de las funciones, beneficios y requisitos del Colegio entre parte del estudiantado.

## 15. Informe del Tribunal de Honor

Según su informe, el Tribunal de Honor realizó 8 sesiones ordinarias, 1 extraordinaria y 1 sesión de trabajo entre el 01/01/2026 y el 25/09/2026. Conoció **2 expedientes disciplinarios**: uno fue desestimado y el otro se encuentra en trámite, conforme al debido proceso.

Como acciones de mejora, el Tribunal desarrolló una campaña de sensibilización sobre su función (9 publicaciones en redes sociales), impulsó un curso especializado en régimen sancionatorio para sus

integrantes (en proceso) y definió la necesidad de contar con una asesoría legal propia, distinta de la de la Fiscalía, para preservar su independencia de criterio (pendiente de formalizar).

Entre sus retos señala la coordinación de horarios de sus integrantes y la importancia de que las personas postulantes conozcan las responsabilidades del cargo. Su presidente presentó la renuncia el 10/09/2026, que la Junta trasladó a la Asamblea General (Ext. 036-2026, Ac. 28), y en la AGO 001-2026 se elegirán dos puestos titulares.

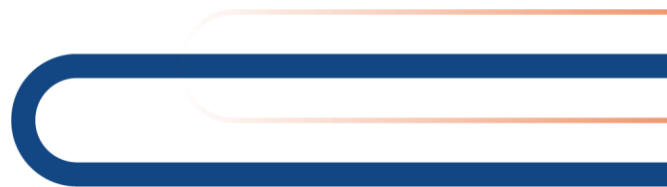
## 16. Informe del Tribunal Electoral

*No se recibió el informe de labores del Tribunal Electoral, solicitado por la Junta Directiva (Ext. 036-2026, Ac. 32).*

Según las actas disponibles, el Tribunal Electoral condujo el proceso electoral de la AGO 001-2025 y debía atender las elecciones de la AGE 002-2026 (Tesorería y Vocalía III) y de la AGO 001-2026 (Vicepresidencia, Secretaría, Vocalías II y III, 2 puestos del Tribunal de Honor y 3 del Tribunal Electoral). En la AGO 001-2025 informó que trabajaba en un plan para avanzar en el reglamento de elecciones internas.

## 17. Relaciones interinstitucionales y alianzas estratégicas

| Institución / organización                                                | Tipo de relación                      | Acción desarrollada                                                                                                                                                                                                                                  | Resultado / beneficio                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Ministerio de Seguridad Pública</b>                                    | Sector Seguridad Ciudadana y Justicia | Disposición para integrar la Mesa Estratégica; participación en mesas técnicas; asistencia al Consejo Sectorial (07/09/2026)                                                                                                                         | Presencia del Colegio en el sector. El Colegio no fue integrado en la construcción de indicadores de prevención y consultó al Despacho del Ministro                                                                                                      |
| <b>Ministerio de Justicia y Paz y Dirección General de Servicio Civil</b> | Convenio marco y coordinación técnica | Carta de entendimiento; perfil profesional en criminología para el sistema penitenciario; trámite de aprobación de la reforma del Reglamento Interno; reuniones con el Viceministerio (08/06/2026 y otras); gestiones sobre clasificación de puestos | Perfil entregado; según la Vicepresidencia, al 10/08/2026 estaba en revisión jurídica del MJP. El 04/10/2026 la Presidencia solicitó una actualización del perfil y del trámite de la reforma del Reglamento Interno, que también depende del Ministerio |
| <b>Ministerio de Educación Pública</b>                                    | Convenio y propuesta de alianza       | Reuniones con el Despacho Académico; propuesta de incorporar profesionales en ciencias policiales y criminológicas en centros educativos; plan de criminología educativa                                                                             | Propuesta presentada formalmente; a la espera de reunión con el Ministro                                                                                                                                                                                 |
| <b>Asamblea Legislativa</b>                                               | Consultas e incidencia                | Criterios técnicos sobre proyectos de ley; reuniones con diputaciones de varias fracciones                                                                                                                                                           | Posicionamiento técnico del Colegio, en particular sobre el Exp. 25.747                                                                                                                                                                                  |

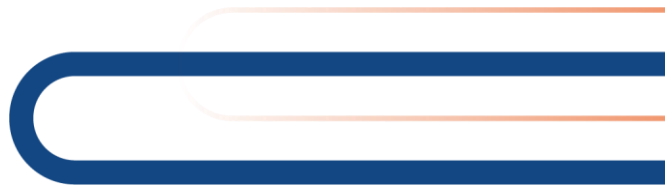


| Institución / organización                               | Tipo de relación                  | Acción desarrollada                                                                                                                                                                                                                                                                 | Resultado / beneficio                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Defensoría de los Habitantes</b>                      | Criterio técnico                  | Exposición en el Foro de Seguimiento al Cumplimiento del Código de Niñez y Adolescencia (FOSECONIDH), 03/09/2026, sobre la propuesta de visitas de estudiantes a centros penitenciarios. Representó al Colegio el Lic. Esteban Ruiz García, agremiado, designado por la Presidencia | Criterio técnico del Colegio expuesto ante las instituciones de niñez y adolescencia, en seguimiento a su pronunciamiento                                         |
| <b>Poder Judicial (CONAMAJ)</b>                          | Espacio de diálogo                | Participación en la construcción del plan de acción de la política de justicia 2027-2028 (19/08/2026)                                                                                                                                                                               | En proceso (informe de Vicepresidencia)                                                                                                                           |
| <b>Red Nacional de Policías Municipales</b>              | Representación                    | Plenaria de la red (26/06/2026)                                                                                                                                                                                                                                                     | Acercamiento a profesionales de las ciencias criminológicas                                                                                                       |
| <b>FECOPROU</b>                                          | Comité Permanente                 | Representación del Colegio; estrategia común de comunicación sobre el Exp. 25.747                                                                                                                                                                                                   | Mensajes clave en elaboración (Ext. 037-2026, Ac. 11)                                                                                                             |
| <b>Unión de Fiscalías y otros colegios profesionales</b> | Articulación intercolegial        | Reuniones de la Unión de Fiscalías; Encuentro de Colegios Profesionales; acercamientos con los colegios de Contadores Privados e Informática                                                                                                                                        | Intercambio técnico y alianzas                                                                                                                                    |
| <b>Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica</b>      | Cooperación jurídica              | Asesoría gratuita sobre el proyecto de ley N.º 25.747                                                                                                                                                                                                                               | Enlaces designados (Ord. 009-2026, Ac. 20)                                                                                                                        |
| <b>UNED, ULICORI, CIDEP, CUC y otras universidades</b>   | Cooperación académica y convenios | Taller de actualización, becas, charlas y giras universitarias; convenios con universidades                                                                                                                                                                                         | Mayor vinculación con estudiantes y profesionales                                                                                                                 |
| <b>Empresas y otras entidades</b>                        | Convenios de beneficios           | Convenios suscritos por la Presidencia como representante legal                                                                                                                                                                                                                     | Servicios médicos (ASEMBIS) y descuentos en hospedaje (Hotel Bosque del Mar y Barceló Hotels & Resorts); convenio con Best Western Jacó Beach en trámite de firma |

## 18. Incidencia y posicionamiento institucional

**Posición institucional formalmente adoptada.** El Colegio emitió cuatro pronunciamientos: sobre los resultados electorales y la oferta de apoyo técnico en seguridad (Ord. 002-2026, Ac. 11), sobre la violencia juvenil (Ext. 013-2026, Ac. 15), sobre la propuesta de llevar a personas jóvenes a centros penitenciarios (Ord. 007-2026, Ac. 21) y contra el proyecto de ley N.º 25.747 en su redacción actual (28/08/2026). Además, emitió una disculpa pública institucional a las personas agremiadas afectadas por decisiones anteriores (Ord. 001-2026, Ac. 12).

**Criterios técnicos sobre proyectos de ley.** Entre otros, la Junta aprobó criterios sobre el Exp. 25.326 (favorable con observaciones, con criterio técnico de la Comisión de Normativa, oficio CPCCR-CN-



2026-01) y el Exp. 25.393 (desfavorable) (Ext. 014-2026, Ac. 17 y 18), el Comité Consultivo elaboró criterios sobre siete expedientes y la Comisión de Asuntos Penitenciarios, análisis criminológicos sobre otros siete. En setiembre se recibieron ocho consultas adicionales, para las que se solicitó prórroga (Ext. 036 y 037-2026).

**Participación técnica y de representación.** Reuniones de la Presidencia con las diputadas Abril Gordienko y Claudia Dobles y con el diputado José María Villalta (setiembre de 2026), y de la Vicepresidencia con la diputada Katia Calvo (15/06/2026). Se solicitó audiencia a la fracción del Partido Pueblo Soberano, sin respuesta.

Exposición del criterio técnico del Colegio ante el Foro de Seguimiento al Cumplimiento del Código de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes (03/09/2026), por invitación derivada de su pronunciamiento sobre las visitas de estudiantes a centros penitenciarios.

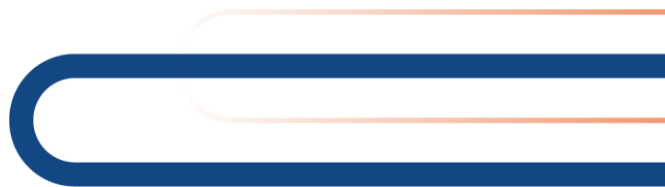
Participación en espacios nacionales como el Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Justicia, la CONAMAJ, FECOPROU y la Unión de Fiscalías, y en las gestiones ante el MJP y el Servicio Civil en defensa de la idoneidad profesional en los puestos de criminología.

## 19. Comunicación y proyección institucional

- Publicación de las actas de Junta Directiva en la Red de Transparencia (44 actas).
- Campañas institucionales aprobadas por la Junta: atracción de profesionales de las nuevas disciplinas (Ord. 002-2026, Ac. 10) y Mes de la Mujer (Ord. 003-2026, Ac. 13).
- Campaña de sensibilización del Tribunal de Honor (9 publicaciones) y campaña de reincorporación de la Fiscalía (824 correos).
- Presencia de integrantes de la Junta en medios de comunicación sobre seguridad ciudadana y crimen organizado (informe de Vicepresidencia).
- Pendiente: estrategia de comunicación institucional y contratación del puesto de Mercadeo y Comunicación.

## 20. Cumplimiento de acuerdos de Asamblea General

| Acuerdo o mandato                                                     | Acción realizada                                                    | Estado   | Resultado / observación           |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------|
| <b>AGO 001-2025: aprobación del presupuesto 2026 (Cap. VIII)</b>      | Ejecución presupuestaria 2026 y primera modificación presupuestaria | Cumplido | Ver la observación del apartado 9 |
| <b>AGE 001-2026 (07/01/2026): elección de puestos vacantes</b>        | Restitución del quórum estructural de la Junta Directiva            | Cumplido | Ext. 001-2026, Ac. 17             |
| <b>AGE 002-2026 (18/04/2026): elección de Tesorería y Vocalía III</b> | Juramentación el 25/04/2026                                         | Cumplido | Ext. 017-2026                     |



| Acuerdo o mandato                                                    | Acción realizada                                                                                                                                                             | Estado                   | Resultado / observación                                               |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>AGE 002-2026: reforma integral del Reglamento Interno (Ac. 2)</b> | Trámite iniciado el 11/05/2026 ante el Ministerio de Justicia y Paz; documento corregido remitido con observaciones del Colegio; seguimiento de la Presidencia el 04/10/2026 | En proceso de aprobación | Su vigencia depende de la aprobación del Ministerio de Justicia y Paz |
| <b>AGE 002-2026: Manual de Puestos (Ac. 3)</b>                       | Reorganización de puestos y contrataciones                                                                                                                                   | En ejecución             | La Dirección Ejecutiva concluye la actualización                      |
| <b>AGE 002-2026: Reglamento de Dietas (Ac. 4)</b>                    | Trámite iniciado el 11/05/2026 ante el Ministerio de Justicia y Paz; documento corregido remitido con observaciones del Colegio; seguimiento de la Presidencia el 04/10/2026 | En trámite               | Informe de Fiscalía                                                   |

## 21. Auditoría, control y cumplimiento

**Seguimiento de la Contraloría General de la República.** Índice de Capacidad de Gestión Financiera (nivel básico) y Índice de Transformación Digital; la Junta respondió y designó a la Dirección Ejecutiva como enlace (Ext. 018-2026, Ac. 5 y 6; Ext. 025-2026, Art. 7).

**Análisis financiero 2022-2025.** El informe de la contabilidad recomendó topes de gasto por área, estados financieros trimestrales a la Junta, un fondo de reserva y una auditoría externa de los periodos 2023 y 2024. La Junta encargó un análisis financiero conjunto (Ext. 029-2026, Ac. 6) y pidió ampliar el criterio jurídico sobre el informe (Ext. 029-2026, Ac. 10).

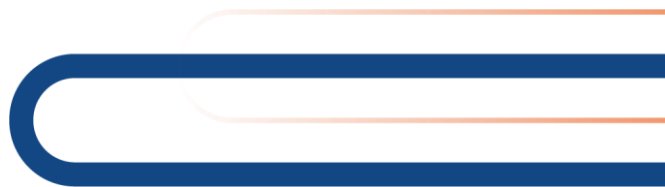
**Medidas de control interno.** Segregación de funciones en Tesorería, pólizas de fidelidad y ciberseguridad, política de protección de datos, acuerdos de confidencialidad, procedimiento de horas extra y seguimiento de la ejecución presupuestaria en la Comisión de Presupuesto.

**Investigaciones institucionales.** Dos solicitudes de investigación remitidas a la Fiscalía sobre obligaciones financieras de 2024 y 2025, con carácter confidencial y respeto al debido proceso, y 4 investigaciones preliminares de la Fiscalía en trámite.

**Procesos judiciales.** De los cuatro procesos en que el Colegio actuó con representación de la Presidencia, tres finalizaron y uno sigue en trámite. Dos sentencias ordenaron al Colegio atender un reclamo administrativo y entregar documentación de una sesión, lo que refuerza la necesidad de procedimientos de atención oportuna (oficio RJM-305-2026). El proceso penal que el Colegio denunció en 2023 sigue en etapa de investigación.

## 22. Principales logros institucionales de 2026

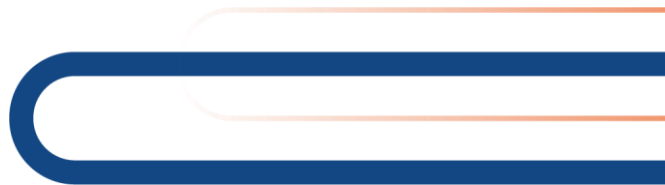
| Logro estratégico                                        | Resultado verificable                                                                          | Beneficio institucional / gremial                                                  |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Restablecimiento del funcionamiento institucional</b> | 46 sesiones de Junta Directiva y 592 acuerdos; trámites reactivados; nueva Dirección Ejecutiva | El Colegio volvió a operar con normalidad después de un año sin quórum estructural |



| Logro estratégico                           | Resultado verificable                                                                                                               | Beneficio institucional / gremial                                              |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Crecimiento del gremio</b>               | 165 nuevas personas incorporadas y 20 reincorporadas mediante campaña                                                               | Más profesionales bajo fiscalización ética y técnica, y mayor base de ingresos |
| <b>Transparencia y rendición de cuentas</b> | 44 actas publicadas; plantilla estandarizada de informes; primera Memoria consolidada                                               | Información verificable para las personas agremiadas y la Asamblea             |
| <b>Marco normativo actualizado</b>          | Reforma del Reglamento Interno, Manual de Puestos, Reglamento de Dietas, políticas salarial, de caja chica y de protección de datos | Reglas claras para la gestión y el control interno                             |
| <b>Desarrollo profesional</b>               | Estrategia de Actualización Profesional aprobada; primer taller con 13 personas certificadas                                        | Base institucional para una oferta formativa sostenible                        |
| <b>Incidencia técnica</b>                   | 4 pronunciamientos; criterios sobre proyectos de ley; 10 oficios del Comité Consultivo                                              | Mayor presencia del Colegio en la política pública de seguridad                |
| <b>Recaudación preventiva</b>               | Arreglos de pago de 13 a 32; deducciones automáticas de 64 a 119; menor morosidad mensual en 6 de 7 meses                           | Más alternativas para que las personas agremiadas se mantengan al día          |
| <b>Alianzas</b>                             | 10 convenios suscritos; relación con MSP, MJP, MEP, FECOPROU y otros colegios                                                       | Beneficios para el gremio y espacios de cooperación                            |

## 23. Retos y asuntos pendientes para 2027

| Asunto / reto                                                       | Estado al cierre de 2026                                                                                                                                     | Acción recomendada 2027                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Sostenibilidad financiera</b>                                    | Recuperación parcial en 2025; endeudamiento elevado                                                                                                          | Plan financiero multianual, fondo de reserva, reestructuración de pasivos y diversificación de ingresos   |
| <b>Proyecto de ley N.° 25.747</b>                                   | En trámite legislativo; pronunciamiento y estrategia con FECOPROU                                                                                            | Mantener la incidencia técnica y la coordinación intercolegial                                            |
| <b>Morosidad y suspensiones</b>                                     | 61 suspensiones de enero a agosto                                                                                                                            | Estrategia de cobro preventiva con indicadores (Ext. 036-2026, Ac. 31)                                    |
| <b>Vigencia del Reglamento Interno y del Reglamento de Dietas</b>   | Aprobados en la AGE 002-2026. El Reglamento Interno está en proceso de aprobación en el Ministerio de Justicia y Paz; el de Dietas, pendiente de publicación | Dar seguimiento al trámite ante el Ministerio de Justicia y Paz, publicar y comunicar su entrada en vigor |
| <b>Implementación de la Estrategia de Actualización Profesional</b> | Aprobada; primer taller realizado                                                                                                                            | Integrar el Comité Técnico, aplicar el diagnóstico gremial y aprobar el catálogo piloto                   |
| <b>Investigaciones y procesos judiciales</b>                        | 2 investigaciones remitidas a la Fiscalía; 1 proceso judicial en trámite                                                                                     | Dar seguimiento con respeto al debido proceso e informar a la Asamblea                                    |
| <b>Comisiones y órganos</b>                                         | Inventario de comisiones incompleto; vacantes en el Tribunal de Honor                                                                                        | Completar el inventario, renovar nombramientos y fortalecer la coordinación                               |



| Asunto / reto                       | Estado al cierre de 2026                          | Acción recomendada 2027                                                 |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Comunicación institucional</b>   | Sin estrategia formal; puesto en contratación     | Aprobar una estrategia de comunicación y medir su alcance               |
| <b>Tecnología e infraestructura</b> | Diagnósticos realizados; inversiones planificadas | Ejecutar por fases el plan de digitalización, seguridad y mantenimiento |

## 24. Conclusiones

El año 2026 fue, ante todo, un año de reconstrucción institucional. La Junta Directiva y los órganos del Colegio asumieron una institución debilitada y la devolvieron a un funcionamiento ordinario, con una administración renovada, normativa actualizada, información pública y una agenda técnica propia. Estos avances responden directamente a los fines del Colegio: fiscalizar el ejercicio profesional, promover la actualización de las personas agremiadas y aportar al país desde el conocimiento de las ciencias criminológicas y policiales.

Los resultados son reales, pero todavía frágiles. La estabilidad financiera, la reducción de la morosidad, la vigencia plena del Reglamento Interno y la implementación de la Estrategia de Actualización Profesional son condiciones indispensables para que lo logrado se sostenga. A ello se suma el riesgo que representa el proyecto de ley N.º 25.747 para el modelo de fiscalización profesional.

La continuidad institucional exige que las próximas gestiones mantengan las prácticas de transparencia, planificación y control adoptadas en este período, y que las decisiones sigan basándose en información verificable. Esta Memoria deja constancia de lo realizado y de lo pendiente, para que la Asamblea General pueda valorar la gestión y orientar el rumbo del Colegio en 2027.